



APFP

ASOCIACION
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

"Por un estatuto Propio
para Prisiones"



"UN INTERNO INCENDIA UNA CELDA EN EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO PENITENCIARIO DE SEVILLA"

La **Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones (APFP)**, sindicato exclusivo en el ámbito penitenciario, informa de los graves hechos acaecidos ayer en el Centro Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla.

Ayer, día 18 de marzo a las ocho y diez de la tarde, se produjo un incendio por parte del interno M.L, interno que tiene numerosas agresiones a trabajadores del centro y de otros centros poniendo en peligro su integridad física y la de los trabajadores/as del Centro Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla.

El interno M.L, que está en un régimen de vida especialmente restringido, a las 20.10 de la tarde bloquea la puerta de la celda y posteriormente prende fuego, iniciándose un gran fuego y humareda poniendo en peligro su vida e integridad física, se procede a apagar el fuego desde el exterior y a la apertura de la celda para apagar el fuego que todavía estaba en el interior por los funcionarios/as que acceden a la celda, en un primer momento, el interno se niega a salir de la celda, pero gracias a la rápida intervención de los funcionarios/as de servicio en el departamento y al resto de funcionarios/as del centro con su gran profesionalidad, se ha salvado al interno aunque éste ha provocado grandes desperfectos en su celda y galería.

Los funcionarios/as de prisiones arriesgan sus vidas a diario para salvaguardar la de los internos/as, careciendo de los medios necesarios, con una formación insuficiente para actuar como bomberos y una escasa cantidad de efectivos para afrontar estas situaciones en la que la vida y la muerte se resuelven en breves minutos.

Anteayer, el Ministro del Interior Fernando Grande-Marlaska en carta abierta a "las personas privadas de libertad" afirmaba "qué tenéis una gran capacidad de comprensión y que vuestro comportamiento es ejemplar y os lo agradezco". Pues no, Sr. Ministro ni son tan comprensivos ni su comportamiento es tan ejemplar. Es ejemplar, la gran labor que realizan los profesionales penitenciarios, en relación al COVID-19, sin medios, sin mascarillas y sin guantes antiviruses. Sólo queremos realizar nuestro trabajo con los medios necesarios.

Es necesario que se produzca de manera urgente, una reclasificación de ambos Psiquiátricos Penitenciarios, que refleje el sobreesfuerzo, la peligrosidad y la especial dificultad que conlleva la realización de las tareas propias de nuestro trabajo en un entorno oficialmente calificado como especial, dotarlos de más personal y más formación.

En Sevilla a 19 de marzo de 2020

COMUNICADO DE PRENSA



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97

#MitrabajoTuseguridad